



INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Teléfono (506) 22024065
Apartado postal 6213-1000
serviciosgenerales@imas.go.cr
San José, Costa Rica

CIRCULAR INSTITUCIONAL CIRCULAR-DSG-014-12-2024

FECHA: 05 de diciembre de 2024

DE: Departamento de Servicios Generales

PARA: Funcionariado Nivel Central, Bodega, Archivo Central - Transportes San Rafael Abajo y oficinas anexas del Instituto Mixto de Ayuda Social del Nivel Central

ASUNTO: Servicio de Refuerzo de Fumigación Diciembre 2024

El Departamento de Servicios Generales en el ejercicio de sus funciones y competencias comunica a la Comunidad Institucional lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la salud es un derecho fundamental y una forma de contribuir es controlar la proliferación de vectores que pueden provocar graves problemas de salud a las personas funcionarias y usuarias. Además de ser una fuente de enfermedades, las plagas pueden causar importantes destrozos materiales; tal como documentación en soporte papel, con las consiguientes afectaciones del patrimonio institucional.

SEGUNDO: Debido a que el IMAS no cuenta con personal especializado en servicios de fumigación, ni con el equipo, instalaciones y condiciones para almacenar los productos químicos que se utilizan en este tipo de aplicaciones, se requiere contratar estos servicios a proveedores que cuenten con el personal capacitado y los equipos necesarios para la correcta aplicación de dichos productos.

TERCERO: Mediante el número de procedimiento 2021CD-000032-0005300001 la empresa Control Ecológico de Plagas Taboada y Asociados S.A. brinda Servicios de Fumigación y Control de Plagas para las oficinas del Edificio Central, Bodega, Archivo Central – Transportes San Rafael Abajo y oficinas anexas del Instituto Mixto de Ayuda Social del Nivel Central.



Teléfono (506) 22024065
Apartado postal 6213-1000
serviciosgenerales@imas.go.cr
San José, Costa Rica

Departamento de Servicios Generales, DSG-014-12-2024

Página 2 de 3

POR TANTO

PRIMERO: Se comunica que el servicio de refuerzo de fumigación, la aplicación en las instalaciones que conforman el Nivel Central, se realizará de la forma siguiente:

Día	Hora	Actividad	Ubicación
jueves 05 de diciembre	3:00 pm	Instalaciones de Donaciones	Bodegas de Cristo Rey
jueves 05 de diciembre	4:00 pm	Instalaciones de Archivo y Transportes	San Rafael Abajo de Desamparados
viernes 13 de diciembre	3:00 pm	Almacén de Suministros y Archivos	Edificio central
viernes 13 de diciembre	4:00 pm	Edificio Central y Casas Anexas	

SEGUNDO: En los informes de fumigación anteriores, la empresa encargada ha dado las siguientes recomendaciones:

- Consumir alimentos y disponer los desechos orgánicos solamente en las zonas establecidas para ello y no en las oficinas.
- No dejar alimentos o paquetes abiertos de un día para el otro, dado que esto atrae todo tipo de insectos o roedores.
- En la medida que se pueda dejar limpios o lavados los electrodomésticos que se usan para la preparación de alimentos o bebidas (coffee maker, cafeteras, horno de microondas, horno tostador, etc).
- Las vajillas, cubiertos y alimentos deben quedar dentro de las refrigeradoras, los demás artículos de cocina, en un lugar seguro.
- El servicio contratado debe poderse brindar en la totalidad de las instalaciones ya que el solo hecho de dejar una oficina sin fumigar, no da la cobertura suficiente para mantener las instalaciones libres de plagas.



Teléfono (506) 22024065
Apartado postal 6213-1000
serviciosgenerales@imas.go.cr
San José, Costa Rica

Departamento de Servicios Generales, DSG-014-12-2024

Página 3 de 3

- Evita colocar plantas en las oficinas, ya que pueden atraer zancudos y otros insectos. Además, las plantas en macetas pueden promover la acumulación de agua estancada, creando un ambiente propicio para el desarrollo de larvas. Opta por mantener el espacio libre de plantas para asegurar un entorno más higiénico y libre de plagas.

TERCERO: Con respecto al acceso a las diferentes oficinas, se utilizarán las copias que han sido facilitadas al Departamento de Servicios Generales. Si, para facilitar el acceso, alguna persona funcionaria considera que debe estar presente durante este proceso, por favor coordinarlo previamente con las instancias que corresponde.

Se hace un especial llamado a todas las personas titulares subordinadas para que se preste la debida colaboración con el fin de lograr fumigar la totalidad de las instalaciones; dada la inversión de recursos públicos que esto implica.

Cordialmente,

Lic. Kevin Morazán Salamanca
Profesional
SERVICIOS GENERALES

Lic. David Cordero Quirós
Jefatura
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES